



Secpla

DECRETO ALCALDICIO N° 705/

PADRE HURTADO, 03 ABR. 2024/

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 100, de fecha 10 enero de 2024, de llámese a licitación pública la "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO."

2.- El Acta de Apertura de fecha 29 de enero de 2024, ante la Comisión conformada por un profesional de la Secretaría comunal de Planificación, de un profesional de Asesoría Jurídica y un profesional del Departamento de Salud, de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO. ID: 3824-3-LE24, que se constata que se presentan 2 oferente a la licitación, en donde se concluye lo siguiente:

2.1.- El oferente "AIR LIQUIDE CHILE S A (96.590.530-8)", No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitada en las Bases administrativas numeral 2.1, en donde dice que la "licitación será adjudicada a un solo proponente, el oferente debe ofertar por todas las líneas". La empresa en el formato N° 4 no oferta por el ítem de "kit de oxígeno descartables (Nariceras + Vaso humidificador Desechable), a raíz de esto esta Comisión de Apertura considera que la oferta del proponente mencionado precedentemente, resulta inadmisibles, quedando eliminado del presente proceso licitatorio.

2.2.- El oferente "INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)", No cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitado en las Bases administrativas en este Acto de Apertura, los certificados de Vigencia y el de representante legal adjuntados se encuentran sin su vigencia solicitada, según lo requerido en el numeral 7.2.3 de las bases administrativas estos deben contar con una con una antigüedad no mayor a 60 días corridos, contados desde la apertura de esta licitación. Además, no sube "propuesta técnica" como tal, ya que sube muchos documentos técnicos, pero sin precisar lo solicitado en este ítem, numeral 7.3, letra b) de las Bases Administrativas. Referente a todo lo anterior, se solicitará aclaración a proponente para aclarar consultas.

3.- Segunda Acta de Apertura fecha 22 de febrero de 2024, ante la Comisión de Apertura, de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO. ID: 3824-3-LE24, en donde se concluye lo siguiente:

3.1.- El proponente "INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)", cumple con completar y/o aclarar los antecedentes de admisibilidad solicitados en las Bases Administrativas de esta licitación en segunda instancia, adjunta certificados de vigencia y representante legal actualizados, solicitado en las bases en el numeral 7.2.3. Además, adjunta una propuesta técnica con antecedentes anexados. A raíz de esto, el oferente cumple con adjuntar lo solicitado por la Comisión de Apertura en la "Aclaración"





quedando apto para continuar el proceso de evaluación de las ofertas de la presente Licitación Pública.

4.- El Memorándum N° 160 de fecha 26 febrero de 2024 de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO. ID: 3824-3-LE24", con la Propuesta de Adjudicación con Visto Bueno del Señor Alcalde a la sugerencia de adjudicación de la presente Licitación, al proponente "INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)", su oferta económica se enmarca en el presupuesto disponible, lo cual considera conveniente para los fines municipales, en particular para las proyecciones de la Municipalidad, Además cumple técnicamente con lo solicitado en las especificaciones técnicas. destacan y resaltan en la suma de los 4 criterios de evaluación de la oferta, obtiene 83,75 puntos, lo cual se consideran conveniente para los fines municipales, en particular, para las proyecciones de la Dirección de Salud, por tanto, esta Comisión Evaluadora, sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO. ID: 3824-3-LE24" al oferente "INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k)" por un monto total adjudicable de \$ 36.855.481 (treinta y seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos), IVA incluido, el plazo de ejecución comenzará a regir a partir del Decreto que sanciona el contrato y tendrá una vigencia de 24 meses, conforme el siguiente detalle de precios unitarios:

tipo de Suministro	Valor Unitario (NETO)	Consumo Mensual referencial	Valor Consumo Mensual (NETO)	Consumo Anual referencial	Valor Consumo Anual (NETO)	Consumo Dos Años referencial	Valor Consumo Dos Años (NETO)	Valor Consumo Dos Años (IVA INCL)
Concentrador de Oxígeno.	\$ 53.125	2	\$ 106.250	24	\$ 1.275.000	48	\$ 2.550.000	\$ 3.034.500
Arriendo Cilindro (10M³, 6M³, 4M³, 1M³) Sin Flujiometro.	\$ 3.000	50	\$ 150.000	600	\$ 1.800.000	1200	\$ 3.600.000	\$ 4.284.000
Arriendo Cilindro (10M³, 6M³, 4M³, 1M³) Con Flujiometro.	\$ 4.500	50	\$ 225.000	600	\$ 2.700.000	1200	\$ 5.400.000	\$ 6.426.000
Cargas de Oxígeno 1M³ o similar.	\$ 8.000	22	\$ 176.000	264	\$ 2.112.000	528	\$ 4.224.000	\$ 5.026.560
Cargas de Oxígeno 6M³ o similar.	\$ 14.400	4	\$ 57.600	48	\$ 691.200	96	\$ 1.382.400	\$ 1.645.056
Cargas de Oxígeno 10M³ o similar.	\$ 24.508	22	\$ 539.176	264	\$ 6.470.112	528	\$ 12.940.242	\$ 15.398.867
Kit de Oxígeno Descartables (Nariceras + Vaso Humidificador Desechable).	\$ 3.036	12	\$ 36.432	144	\$ 437.184	288	\$ 874.368	\$ 1.040.498
							VALOR TOTAL (IVA INC)	\$ 36.855.481

5.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°26 de fecha 21 de noviembre de 2023, que certifica que a la fecha del citado documento se certifica un presupuesto de \$ 48.000.000 (cuarenta y ocho millones de pesos) para cubrir la ejecución del proyecto "Servicio De Suministro de Oxígeno Medicinal para CESFAM Juan Pablo II, SAPU y Red de Pacientes de la Comuna de Padre Hurtado, por un periodo de 24 meses, con imputación a las cuenta N° 215-22-04-004-001 "Productos Farmacéuticos Juan Pablo II" y 215-22-09-999-001 "Otros".

6.- El formato N°1 de identificación del proponente y Formato N°4 de oferta Económica con presupuesto detallado, del oferente adjudicado.

7.- El acuerdo N° 554/2024 de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024, remitido por Secretaría Municipal en memorándum N° 56 de fecha 19 de marzo de 2024.



03 ABR. 2024

8.- Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 26 de enero de 2024, de APRUEBASE las respuestas a las preguntas de la Licitación **SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO. ID: 3824-3-LE24,** que forman parte de la licitación pública.

9- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.

10.- La Sentencia del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Padre Hurtado al Sr. Felipe Muñoz Heredia.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE:** La Licitación Pública "SERVICIO DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA CESFAM JUAN PABLO II, SAPU Y DESPACHO DOMICILIARIO A USUARIOS DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO. ID: 3824-3-LE24," al proponente **INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k),** por un monto total de \$ 36.855.481 (treinta y seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos), IVA incluido, el plazo de ejecución comenzará a regir a partir del Decreto que sanciona el contrato y tendrá una vigencia de 24 meses. conforme el siguiente detalle de precios unitarios:

Tipo de Suministro	Valor Unitario (NETO)	Consumo Mensual referencial	Valor Consumo Mensual (NETO)	Consumo Anual referencial	Valor Consumo Anual (NETO)	Consumo Dos Años referencial	Valor Consumo Dos Años (NETO)	Valor Consumo Dos Años (IVA INCL)
Concentrador de Oxígeno.	\$ 53.125	2	\$ 106.250	24	\$ 1.275.000	48	\$ 2.550.000	\$ 3.034.500
Arriendo Cilindro (10M ³ , 6M ³ , 4M ³ , 1M ³) Sin Flujo metro.	\$ 3.000		\$ 150.000		\$ 1.800.000		\$ 3.600.000	\$ 4.284.000
Arriendo Cilindro (10M ³ , 6M ³ , 4M ³ , 1M ³) Con Flujo metro.	\$ 4.500	50	\$ 225.000	600	\$ 2.700.000	1200	\$ 5.400.000	\$ 6.426.000
Cargas de Oxígeno 1M ³ o similar.	\$ 8.000	22	\$ 176.000	264	\$ 2.112.000	528	\$ 4.224.000	\$ 5.026.560
Cargas de Oxígeno 6M ³ o similar.	\$ 14.400	4	\$ 57.600	48	\$ 691.200	96	\$ 1.382.400	\$ 1.645.056
Cargas de Oxígeno 10M ³ o similar.	\$ 24.508	22	\$ 539.176	264	\$ 6.470.112	528	\$ 12.940.242	\$ 15.398.867
Kil de Oxígeno Descartables (Nariceras + Vaso Humidificador Desechable).	\$ 3.036	12	\$ 36.432	144	\$ 437.184	288	\$ 874.368	\$ 1.040.498
							VALOR TOTAL (IVA INCL)	\$ 36.855.481

2.- **REDACTESE** el respectivo contrato por la Dirección Jurídica, junto con el Decreto de Aprobación del mismo, en un plazo máximo de 10 días hábiles.

3.- **DESÍGNESE** a la Dirección de Salud como Unidad Técnica e I.T.S. a un funcionario que ésta designe, para las labores de fiel cumplimiento del contrato.

4.- **ESTABLÉZCASE** que, para la firma del contrato, la empresa **INTERNATIONAL CLINICS S A (88.900.200-k),** deberá garantizar el Fiel cumplimiento de contrato mediante boleta bancaria, vale vista, certificado de fianza, entre otros tipos de cauciones, tomadas por él, a la orden de la Municipalidad de Padre Hurtado, por un valor correspondiente al 5% del monto total adjudicado, deberá estar vigente durante todo el contrato, más 90 días corridos adicionales.



03 ABR. 2024

5.- ESTABLÉZCASE que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad encargada de efectuar los trámites correspondientes a la publicación del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl. ✓

6.- COMUNÍQUESE al adjudicado a través del portal electrónico www.mercadopublico.cl ✓

7.- IMPÚTESE los gastos derivados a las cuentas N° 215-22-04-004-001 "Productos Farmacéuticos Juan Pablo II" y 215-22-09-999-001 "Otros". ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y HECHO ARCHÍVESE.





CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL




FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

Alcalde/Secretario Municipal/CONTROL/JURIDICO/ SALUD/SECPLA/mcm.-

DISTRIBUCION:

- Sec. Municipal
 - Dir. Jurídica
 - SALUD
 - SECPLA (2).
- 

FECHA 01-04-2024
ITEM N° 215-22-09-999-001
SALDO DISPONIBLE 24.000.000.-

FECHA 01-04-2024
ITEM N° 215-22-04-004-001
SALDO DISPONIBLE 24.000.000.-